

Redacción
y
Administración,
Andrés Borego, 16 y 20,
pral. derecha.
Apartado. 436.

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR
GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Talleres
DE
Imprenta
y
Estereotipia,
Calle del Norte, núm. 21,
MADRID

Año VIII

Viernes 27 de Diciembre de 1912

Núm. 2378

ESPIRITU DE TOLERANCIA

Las reformas militares del general Luque han sido comentadas en la Prensa con una libertad y condescendencia que nos agrada.

Ese respeto del actual ministro de la Guerra a los periodistas nace del acuerdo que él siempre invoca de sus artículos militares.

Es natural esa expansión por razones fáciles de decir. Figurémonos que un ministro de Fomento, convencido de que la segunda enseñanza en España es un honor, imagina reformarla, lo que realiza con mayor ó menor acierto en el detalle, pero inspirándose en principios más racionales que los imperantes hasta el día. Como con esa reforma sufre perjuicio cierto número de estudiantes, los padres de éstos se refrenan, celebran mítines, hacen activa propaganda en la Prensa, se mueven en todos sentidos y consiguen lo que se proponen. Perfectamente; nada tenemos que oponer. ¿Se consideran perjudicados?

¿Han hecho cuanto les fué posible para disminuir tal perjuicio? Pues tanto mejor... pero...

Pero si fuesen militares, ¿qué les hubiera sucedido? Una cosa muy sencilla: que si el decreto ministerial les hiciera todo el daño posible, ni la más leve demostración de contrariedad les habría sido permitida colectivamente. ¿Protestas? Son sediciosas. ¿Meetings? Enorme delito. Debe quedar la válvula de la Prensa para evitar otros males.

Como los militares no pueden disfrutar todos los derechos y expansiones de que goza el elemento civil, deben los Gobiernos compensarlos la mayor estrechez disciplinaria con otra serie igual ó mayor de atenciones y respetos.

¿No lo practican así? Pues claro está que se rompe el contrato por el cual hacen los militares entrega de su libre albedrío, de los derechos inherentes á la personalidad humana.

¿O es que ese contrato no obliga por igual á las dos partes? ¿Acaso en el artificioso sistema que nos rige basta con que unos cuantos hombres asuman la dirección de los asuntos públicos para que puedan hacer daños irreparables? Por ventura el juramento prestado á las banderas por los militares, ¿no se refleja sólo al Rey y á la Patria?

Por ser así, en lo que no atañe á estos dos principios procede seguir la conducta observada en los últimos tiempos, que permite discutir sobre escala abierta ó cerrada, reglamentación de las clases de tropa, necesidad de organización para la escala de reserva y otros asuntos donde se puede y debe hacer una crítica razonada y serena.

“Diario Oficial,” de hoy.

Nombrando gobernador militar de Mallorca al general de división D. Gumersindo de Sierra y Vázquez de Novoa, que se halla de cuartel.

Idem consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de división don Máximo Ramos Orcajo.

Idem subinspector de las tropas de la séptima región al general de división D. Eladio Andino y del Solar, que se halla de cuartel.

Idem para el mando de la tercera división al general de división D. Ricardo Nicolau San Bartolomé.

Idem jefe de Sección del ministerio de la Guerra al general de brigada D. Ventura Fontán y Pérez de Santamarina.

Idem comandante general de Artillería de la cuarta región al general de brigada D. Juan López Palomo.

Idem comandante general de Artillería de la séptima región al general de brigada don Agustín Cascajares Paroja.

Idem gobernador militar de la isla de La Palma al general de brigada D. Francisco Sánchez Manjón.

Idem jefe de sección del ministerio de la Guerra al general de brigada D. José Centaño y Anchorena.

Disponiendo que el teniente general don Julián González Parrado cese en el cargo de jefe del Estado Mayor Central del Ejército y pase á la sección de reserva á solicitud propia.

Idem que el general de división D. José Serrano Aizpurua cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Idem que el general de división D. José García de la Concha cese en el cargo de subinspector de las tropas de la séptima región.

Idem que el general de brigada D. Luis Urzáiz y Cuesta cese en el cargo de comandante general de ingenieros de Melilla.

LAS RECOMPENSAS MILITARES

Discurso pronunciado en el Congreso por el ministro de la Guerra el 23 del corriente.

Sintetizando un discurso.

El señor ministro de la Guerra (Luque): Señores diputados, aunque me tachéis de inmodesto, os diré que tengo el sentido de hacerme cargo, y con esto quiero indicar que si después de tres días que ha durado la interpelección del Sr. Amado yo siguiese por el mismo camino, os aburriría. No deseo molestar la atención del Congreso. Soy un enamorado de todo lo sintético y el Sr. Amado de todo lo ampuloso. Creo que no ofenderá esto á su señoría. (El Sr. Amado: Nada que venga de su señoría puede molestar.) Pues siendo yo un enamorado de todo lo sintético, voy á concretar.

Me atrevería á sintetizar en muy pocas frases el discurso, dividido en tres actos, del señor Amado. Primero. El Sr. Amado nos contó su vida militar (efímera, porque es joven su señoría); nos dijo cuándo entró en la Academia, en qué momento fué á Cuba, cuándo regresó, qué día pasó á la Escuela Superior de Guerra, etc. Nos contó las impresiones que había recibido en aquella campaña cubana. Allí, por los desengaños que vió, nació en el Sr. Amado la idea de erigirse en defensor de la escala cerrada. Después el Sr. Amado ha hecho la crítica de la organización militar de estos tiempos y de los tiempos antiguos, echando, naturalmente, la culpa de todos los males á todos los Gobiernos y á todos los ministros de la Guerra que han pasado por este banco y que no han sabido remediarlos.

El Sr. Amado, en sus discursos de ayer y de antayer, dijo de manera absoluta que la escala abierta era el sistema del favor. Hoy ya lo ha atenuado un poco; pero dijo que era el sistema de favoritismo en toda época. Eso quiere decir que todos los generales y jefes que estamos á la cabeza de las escalas hemos ascendido por benevolencias; todos los que nos hemos hallado en campaña hemos ascendido por el favor. Y yo tengo que protestar contra esa afirmación. Ya lo sabéis: Prim, Narváez, O'Donnell, en otros tiempos, y todos los que ahora figuramos á la cabeza del escalafón y que hemos asistido á hechos de armas, somos protegidos por el favor. Ovidaba S. S. que la mayor parte de los generales somos hijos de la niebla; es decir, que no hemos tenido recomendación.

Siento hablar de mí; pero yo fui á campaña y volví á los veinticinco años de edad de coronel. Pero para mí no se ha escrito una carta, y lo mismo digo de la mayor parte de los generales que están á la cabeza y no son apellidos ilustres. ¿Qué quiere decir esto? ¿Que somos los favorecidos los hijos de la niebla?

La oficialidad no va á campaña para obtener ascensos, dijo el Sr. Amado. Las recompensas surgen. Yo estaba admirado cuando oía decir al Sr. Amado: las recompensas surgen. ¿Pero cómo surgen las recompensas, las propuestas? Hoy lo he vuelto á repetir atenuado. Ayer cualquiera que le hubiese oído decir que surgen, hubiera dicho: ¿pero qué pasa en el Ejército?

No surgen, Sres. Diputados, porque toda la vida ha habido Reglamentos para estas recompensas. Serán buenos ó malos, pero los ha habido. De modo que al concluirse una acción ó una campaña, el general en jefe no tiene más remedio que hacer la propuesta, porque así lo ordena un reglamento. Yo no discuto, vuelvo á repetir, si es bueno ó es malo; pero han cumplido con el Reglamento. Luego no surgen.

Y voy contestando sintéticamente al discurso del Sr. Amado para terminar más pronto. Como siempre, es natural, el Sr. Amado se paseó por todos los Ejércitos de Europa sobre las recompensas. Ese paseo, no quiero ofenderle, está al alcance de todas las fortunas. Yo también me he paseado un poco. (El señor Santa Cruz: ¿Qué tiene que ver?)

Es una frase que yo uso. En todos sus discursos ha habido algunos latiguillos, que ya recogeré á última hora, de todas clases, desde el satírico ó bufó hasta el melodramático; éstos los recogeré también.

Y dicho eso, Sres. Diputados, que es la síntesis del discurso del Sr. Amado, á mi juicio, voy á entrar en materia. Pero antes de entrar de lleno en ese debate, ruego á los Sres. Diputados que me presten atención, porque hay una cosa previa, una cuestión que hay que poner absolutamente en claro.

Campaña de Prensa.

Todo el mundo sabe, y si lo ignoraba ya lo ha oído el Sr. Amado, que se ha erigido en defensor de la escala cerrada, en uso de su perfectísimo derecho.

En la Prensa viene haciendo la misma campaña. No temáis que vaya á leer esos artículos. No leeré más que los epígrafes. En el periódico que dignamente regenta el Sr. Amado, de poco tiempo á esta parte ha crecido

esa fiebre en favor de la escala cerrada. «Las recompensas.—Nuestra campaña». Es un toque de atención, porque se había presentado en el Senado un proyecto para recompensar á los oficiales de los tabores. La *Correspondencia Militar* daba el toque de atención, previniendo á las huestes, á los defensores de la escala abierta, que se prestaba al combate.

«La escala cerrada». «Camino de la derrota». Entró el pánico en las filas de los defensores de la escala abierta al ver que el proyecto recompensando á los oficiales de los tabores se había presentado á la aprobación del Senado.

«Las recompensas.—Los políticos liberales». Aquí aumenta el pánico porque cree el señor Amado que el Gobierno y todos los hombres liberales están á favor de la escala abierta.

«Las recompensas.—De mal en peor». Aquí ya, hablando en términos militares, el autor del artículo forma el cuadro; se aprueba el proyecto de recompensas á los tabores y el auditor dió la voz de formar el cuadro, porque ya el pánico era horroroso.

Y, por último, se dice: «Las recompensas y el Sr. Amado.—Momentos culminantes». Estos momentos culminantes eran que el señor Amado había ido de uniforme á pedir el retiro, cuando el proyecto se había aprobado en el Senado y estaba en el Congreso.

La ley de los tabores.

He leído todo esto para que veáis los antecedentes, y en vista de ellos comprenderán los señores diputados que el Sr. Amado no tenía otro remedio, respondiendo además á su conciencia, que venir á defender eso aquí. Llegó el Sr. Amado al Parlamento, y en esto ruego que se fije la Cámara, y en la sesión del miércoles, 11 de Diciembre pidió la palabra y empezó diciendo:

«Voy á permitirle dirigir un ruego al Gobierno, al mismo tiempo que me creo en el caso de hacer determinadas manifestaciones sobre un hecho acaecido en la Cámara». Luego el Sr. Amado dijo la verdad, que había pedido un turno para combatir el proyecto que yo presenté recompensando á los jefes y oficiales de los tabores, y añadió que para hacerlo con toda libertad había pedido su retiro, siendo grande su asombro al encontrarse por la noche con que el proyecto había sido aprobado sin que él hubiera intervenido. El señor Amado dijo que la presidencia no tuvo la culpa, que había sido un error. El señor presidente contestó que tenía razón el Sr. Amado, que pidió un turno y que estaba apuntado y que, efectivamente, por conducto bien autorizado —dijo la presidencia—recibió ella la indicación de que el Sr. Amado no intervendría en el asunto. El Sr. Amado volvió á tonar la palabra, dió las gracias al señor presidente y volvió á recalcar la frase de que éste no tenía la culpa ni él tampoco.

Comprenderán los señores diputados que en lo esto hay un personaje, el del conducto, que está en la sombra. ¿Eso es cierto? Pues bien, yo soy un hombre fervoroso de la verdad, creo que siempre debe decirse la verdad, tanto más cuanto que la verdad en esta ocasión honra al Sr. Amado y no desfavorece á nadie.

Señores diputados, ese personaje incógnito fui yo. Yo fui quien subió á la presidencia, yo fui quien dije al señor presidente que el señor Amado no intervenía en aquella discusión, porque iba á explicar una interpelección en lugar de consumir un turno para impugnar el proyecto de recompensas á los tabores. ¿Por qué hice yo esto? ¿Es que lo realicé *motu proprio*? No, señores diputados, ¿cómo hacer semejante cosa? Ha pasado lo siguiente: yo, que estimaba mucho al Sr. Amado, por sus condiciones de aplicación y de actividad, le llamé, y le dije: «A mí me parece que si el Senado, con gran aplauso, ha aprobado sin discusión el proyecto recompensando á los jefes de los tabores; es más, algunos señores senadores me han manifestado que estuve un poco parco—porque es de advertir, señores diputados, y permitirme este inciso, que en Francia han obtenido dos empleos los jefes de los tabores franceses—, que si en el Senado ha pasado el proyecto sin discusión, y tengo entendido que en el Congreso va á suceder lo mismo, medite usted, querido Amado—le dije—, si á usted le conviene como militar aparecer como el único que combata este proyecto cuando nadie lo va á impugnar». El Sr. Amado, que tiene un juicio clarísimo y mucho talento, como sabe todo el mundo, se hizo cargo en seguida de la situación, y dijo: Efectivamente; y no sé si por iniciativa mía ó de él convinimos en cambiar aquella intervención por una interpelección. Esta es rigurosamente la verdad, que, como veis, nada tiene de parti ular.

El Sr. Amado ha ganado con esto, porque ha tenido más tiempo para explicar su interpelección, pues si hubiera intervenido en la discusión del proyecto de recompensas á los

jefes de los tabores no hubiera podido dar á su discurso la amplitud que ahora le ha dado; de modo que con este cambio ha salido beneficiado sin perjuicio para nadie. Me convenía poner esto en claro, porque había un personaje oculto que había sido el ministro de la Guerra, y parecía natural que esto se hubiera dicho, pero se calló.

El retiro del Sr. Amado.

Vamos ahora á otro asunto que me conviene también dejar definido, aunque sea hablando de él lo más someramente posible. Esto á que me voy á referir no interesa á la Cámara ni interesa al país; pero á mí me conviene ponerlo en claro. El Sr. Amado, en uso de su perfectísimo derecho, ha pedido el retiro; pero el Sr. Amado, sin quererlo, porque es hombre modesto y poco aficionado á exhibirse, le ha resultado de una *pose* tan grande la petición del retiro, que no hubo periódico que no se ocupase de ello, hasta el punto de que un diario añadió que se habían hecho indicaciones al ministro de la Guerra para que el Sr. Amado retirase su petición. El Sr. Amado, sin quererlo él, se ha encontrado con esa *pose* y con que á su instancia se le ha dado más alcance que la que él desearía, á mi juicio. Pero cuándo pidió el Sr. Amado el retiro? Me conviene poner esto en claro: en el momento en que se iba á discutir el proyecto de que os he hablado de recompensas á los jefes de los tabores, y como el mundo está lleno de maledicencias y de gente suspicaz, no ha faltado, y á mí me lo han contado, quien dijera: El Sr. Amado ha pedido el retiro; eso es señal de que el ministro de la Guerra es hombre de carácter férreo; le habrá hecho indicaciones y no tiene toda la libertad necesaria para hablar.

Delante de toda la Cámara ruego al señor Amado que manifieste si alguna vez ha recibido de mí alguna indicación de que pidiera el retiro. (El Sr. Amado: Lo había dicho antes, señor ministro. Porque S. S. me invita, le interrumpe; de lo contrario, no quebrantaría mi propósito de no faltar al Reglamento.) Está bien: esta pregunta, repito, es para salir al paso de los maledicidos, por que como S. S. escogió ese momento para pedir el retiro, ¿gente podría sospechar si el ministro de la Guerra ha hecho alguna presión, y me convenía que supiera la Cámara y el país que el ministro de la Guerra no ha hecho presión directa ni indirecta en este asunto.

El Sr. Amado no ha pedido el retiro porque le falte libertad en este Parlamento; si hubiera afirmado que le faltaba libertad sería una ofensa para la Cámara y para todos los militares que aquí se sientan. No tenía necesidad de decirlo, porque eso todo el mundo lo sabe. El Sr. Amado no ha pedido tampoco el retiro porque le falte libertad fuera de aquí, en la Prensa. También me conviene poner muy en claro esto. El Sr. Amado dirige hace tiempo un periódico que viene haciendo una campaña en favor de la escala cerrada y en contra del Gobierno. Yo declaro—y si no digo la verdad el Sr. Amado puede rectificar—que en la vida le he hecho una indicación para que cesara en esa campaña. ¿Cómo había de hacerla si no tengo autoridad moral para eso? Yo he sido escritor veinte años; he sido periodista y conozco lo que es eso. Todo el mundo sabe la íntima y fraternal amistad que me liga con un periódico como *El Ejército Español*, y, sin embargo, tiene absoluta libertad para decir lo que quiere por conveniente. Es más: hace poco tiempo llevé al Senado un proyecto sobre el generalato y ese periódico lo combatió ruidamente.

Digá esto para que se vea que nunca he intervenido en eso de las campañas de la Prensa. De modo que S. S., Sr. Amado, tiene absoluta libertad aquí y fuera de aquí.

El Sr. Amado dice que también pidió el retiro buscando ese momento, que me ha recordado (permitame la frase) inoportuno; puérla S. S. haberlo hecho un poco antes, porque no digo que escuchado, pero sí salvado por la inmunidad parlamentaria. S. S. recorrió toda España, todas las guarniciones cuando yo traje aquí el proyecto sobre recompensas que está en la Cámara y se discutía sobre si la escala había de ser abierta ó cerrada. S. S. recorrió todas las provincias y habló con sus compañeros.

Claro es que el ministro de la Guerra tiene que saber todas estas cosas y ahora es la primera vez que habla de ello. No hice á S. S. la menor indicación, á pesar de que efectuó todas las propagandas que tuvo por conveniente. No se lo censuro.

De modo que, puestas en claro estas cosas—y dispensad que sea pesado, porque me conviene puntualizarlas—, creo que el señor Amado ha pedido el retiro porque ha examinado su conciencia; y aquí es cuando yo entro á aplaudirle calorosamente.

S. S. sabe que nuestra carrera es la carrera del sacrificio, de los románticos, de los idealistas, y S. S. que ha tomado por otros derroteros, que yo no censuro, ha comprendido que ha perdido la vocación, y ha dicho: «Pues dejo la carrera». Me parece perfectamente; lo aplaudo, porque eso demuestra que S. S. es un hombre de recta conciencia.

Sistema de recompensas.

Voy á entrar ahora en la parte más difícil, y el sacrificio que voy á hacer exige de mí, señores diputados, una inmensa fuerza de voluntad. Yo no puedo entrar en el fondo de esa interpelección, porque antes de que S. S. vistiese el uniforme ya había yo hecho gemir las

prensas mil veces hablando de esta cuestión de las recompensas, que es el asunto de la Miticia que más conozco.

De modo que hagan los señores diputados el favor de considerar si será grande el sacrificio que hago no entrando en su fondo.

¿Por qué no lo hago? Por respeto al Parlamento. ¿Cuáles son esos respetos? Los que me impone el hecho de haber traído al Congreso un proyecto para variar el Reglamento de recompensas. Lo he presentado, se ha nombrado la correspondiente Comisión, la cual, en uso de su perfecto derecho, y ha hecho bien, ha abierto una información y todavía no ha dado dictamen, y como lo que yo pudiera decir podría parecer una coacción para ella, á mí me está vejado y trar en el asunto. Lo siento con toda mi alma, porque repito que durante toda mi vida militar he dedicado preferente estudio á esta cuestión, he recorrido todos los Ejércitos del mundo, también he estudiado todo lo que ha habido respecto á recompensas en cada Ejército, y el fruto de todos esos estudios lo he traído al Parlamento, y aun cuando lamenta mucho tener que molestos, le voy á leer ahora.

El año 1906, la primera vez que tuve el honor de sentarme en este banco, como había en mí una verdadera obsesión por esto de las recompensas, porque es un problema verdaderamente arduo, traje al Parlamento un proyecto de reorganización de todo el Ejército. Por cierto que ahora comprenderá el Sr. Amado mi inmensa extrañeza cuando le oía decir discutiendo el presupuesto del ministerio de la Guerra, que sentía mucho que el general Luque no figurara al lado de los reformistas militares, porque el Sr. Amado conocía perfectamente todo esto; pero, sin duda, en aquel momento se le había olvidado.

Este proyecto que presenté al Parlamento en el año 1906 es un proyecto completo, no digo que sea bueno ó que sea malo, pero sí completo, de reorganización de todo el Ejército, con bases esenciales de organización, una de las cuales, la 5.ª, dice así:

«Ascensos y recompensas. Los ascensos en tiempo de paz en todas las Armas, Cuerpos é Institutos, se verificarán por rigurosa antigüedad sin defectos hasta el empleo de capitán.»

La 6.ª aseña:

«Los ascensos á jefes y asimilados obedecerán al sistema mixto de antigüedad y elección.»

A continuación explicaba cómo había de hacerse esto.

Es decir, que yo honradamente creía entonces, y sigo creyendo ahora, que no había mejor sistema para el ascenso en tiempo de paz hasta el empleo de capitán que la antigüedad y para los jefes la selección. ¿Y cómo? mediante la oposición; pero para ir á esa oposición había que demostrar antes el mando práctico de las unidades. Esto es lo que yo traje.

Para el tiempo de guerra, y no quiero molestaros, mi tema era la escala completamente abierta; pero no daba recompensas pecuniarias, porque para mí uno de los errores que en este asunto se han cometido, ha sido la concesión de cruces pensionadas.

Como he dicho antes, después de haber estudiado con preferencia esta cuestión, recorriendo todos los Ejércitos del mundo, traje este proyecto de reorganización del Ejército, y por cierto que ahora voy á recordar un incidente que entonces ocurrió.

Yo estaba entusiasmado con mi obra, como todo autor, completamente entusiasmado, y sucedió una cosa singular. El Sr. Amado era uno de los admiradores de mi obra; yo era el autor y él empresario, porque el Sr. Amado acababa de comprar *La Correspondencia Militar*, y salió su primer número con todas mis reformas, aborrotado Madrid y toda España, con gran entusiasmo mío, que, como autor, repito, creía que mi obra iba á ser muy aplaudida; pero el Sr. Amado, como empresario, yo como autor, tuvimos la desgracia de que la obra fuera silbada (Risas.) Y digo que nos silbaron porque el Sr. Amado empezó á recibir de sus suscriptores centenares de cartas diciéndole que se borraban de las listas de suscripción; y claro, el Sr. Amado, empresario, dijo: yo no voy con este autor más. (Ris.) Cambio de rumbo, é hizo bien, porque se conoce que le parecía algo idealista este autor, y como él acababa de comprar aquel periódico miró á su interés, y no digo esto en son de censura, á mí me parece muy natural.

El señor presidente: Señor ministro, como han pasado las horas destinadas á preguntas é interpelecciones, si S. S. tiene que continuar su discurso, se habrá de preguntar á la Cámara sea primera parte de la sesión hasta que S. S. termine su discurso.

Hacia la pregunta por el señor secretario López Mnis, la Cámara acordó de conformidad con lo propuesto por el señor presidente.

El señor presidente: Continúa en el uso de la palabra el señor ministro de la Guerra.

El señor ministro de la Guerra (Luque): Y voy á procurar terminar, señores diputados, porque yo no tengo el don de la oratoria y siento mucho molestos. Vamos ahora á lo que yo llamo «latiguillo» del Sr. Amado, voy á hacerme cargo de esto.

La pérdida de las colonias.

El sistema de recompensas fué una de las causas que contribuyeron á la pérdida de nuestro imperio colonial en la isla de Cuba, una de las causas mayores. Eso dijo el señor

Amado, y aquí sí que me quedo perplejo, porque verdaderamente no sé qué contestar á su señoría; pero, en fin, voy á ver. Recuerde su señoría, y al decir esto pienso en las mudanzas del tiempo, cuando en aquellos días para nosotros de gloria, porque siempre es glorioso para los militares estar en campaña, íbamos formando parte de una columna que iba detrás de Maceo y de Máximo Gómez; que no dejábamos descansar á nadie, que andábamos de día y de noche, que teníamos siempre la obsesión de alcanzar al enemigo. Recuerde S. S. aquel movimiento, que desde el punto de vista del arte fué magnífico, que hizo Maceo (yo hoy nunca que rebajar el mérito del enemigo), y como, por fin, recorriendo de punta á punta la isla, llegamos á Pinar del Río, y allí tuvimos la fortuna de tripular tres ó cuatro veces con Maceo un poco antes de Paso Real. Llevábamos treinta horas andando, treinta horas, digo, y recalco la frase porque el Sr. Amado, en uno de sus discursos, hablando del presupuesto del ministerio de la Guerra, dijo que esta Infantería española ni andaba, ni tiraba. (El Sr. Amado: Hablaba de la de Melilla.) La de Melilla, Sr. Amado, lo mismo que cualquiera otra Infantería española, siempre que la pongan a ello, andará más que cualquiera del mundo, porque así lo ha demostrado toda la vida. (M. y bien.)

Treinta horas andando, digo, y al cabo llegamos al pueblo, y como yo, general, no estaba capacitado para la guerra, ni mis subordinados tampoco (según ese sistema que dice el Sr. Amado), se me ocurrió tirar de sable, ponerme al frente de la vanguardia y tomar el pueblo á la bayoneta. Como no estábamos capacitados para la guerra, hicimos eso: tomamos el pueblo. En aquel momento recibí un balazo, y no se me ocurrió otra cosa que decir á mi ayudante: «Cuidado, que no se entere nadie!» Para otra cosa no estaba capacitado. Salimos del pueblo, y en vez de hacer lo que aconsejaba el sentido conservador... (Risas en la mayoría.—Rumores en la minoría conservadora.) No me refiero al sentido del partido conservador (El Sr. Sánchez Guerra: Lo hemos entendido. Es el mismo sentido que está actuando ahora.)

En vez de quedarnos á la salida del pueblo, acorachados en la iglesia y defendidos allí (porque el enemigo que teníamos delante disponía de 3.000 caballos y llevaba una columna modesta de 900 á 1.000 hombres); como los generales no estábamos capacitados para la guerra, se me ocurrió la peregrina idea de, en vez de formar el cuadro, formar en línea y dar tres cargas, rechazando, afortunadamente—sería porque la Providencia nos favoreció—al enemigo. Recogimos los heridos y, como yo lo estaba desde el comienzo de la acción, me llevaron á una casa. Y, claro; hubo que cumplir el reglamento, y lo primero que hice fué llamar á los jefes y decir: «Vamos á recompensar, porque había habido rasgos de verdadero heroísmo. Formé siete juicios de votación; uno de ellos, muy bien ganado, fué para el Sr. Amado; á mí me dieron, por telegrama, el empleo de general de división.»

«¿Quién había de decir al Sr. Amado y á mí que andando el tiempo, sentado S. S. en los escaños rojos, ocupando yo el ancho azul, habíamos de ser, en parte, culpables de la pérdida de las colonias! (El Sr. Amado: Eso no, señor ministro.) Su señoría ha dicho que una de las causas de la pérdida de la isla de Cuba ha sido el sistema de recompensas; y como su señoría había recibido un empleo por méritos de guerra, y yo otro, naturalmente tuvimos participación en esa pérdida. O no hay lógica en el mundo. (Risas.)»

La antigüedad en broma.

Vamos á lo que yo llamaba «latiguillo satírico». En realidad, está mal aplicado el calificativo; es un como, por lo verdaderamente tiene gracia. El Sr. Amado, para hablar de la antigüedad, buscaba un autor griego, y para explicar el concepto que setenía de la antigüedad, citaba el caso de lo que ocurría en las carreras de caballos, en que un teniente moderno sujetaba su caballo para que no adelantase al de un superior suyo. Eso dijo el Sr. Amado, y si el Congreso me lo permitiera, yo, en relación con esto, referiría un cuento que quizá está todavía mejor aplicado á esta cuestión de la antigüedad. Es un cuento español, que seguramente no conoce S. S. Si la Cámara me lo tolera, lo contaré. (Muestras de asentimiento en varios bancos.) Es un cuento artillero.

Se estaba muriendo un teniente coronel de Artillería, muy distinguido, y acudió un capellán de la casa. Se confesó cristianamente é instituyó una porción de mandas entre la familia y allegados; y el sacerdote le dijo: Pero, D. Fulano, ¿no piensa usted en dejar alguna cantidad para sufragios por su alma?—No; por qué á mí no me pueden ocurrir más que tres casos: O voy al Cielo, en cuyo supuesto no necesito recomendación de nadie; ó voy al infierno, y entonces de allí nadie puede sacarme; ó voy al Purgatorio, y del Purgatorio ya saldré cuando por antigüedad me correspondiera, porque soy de escala cerrada. (Grandes risas.) Creó, señores diputados, que este cuento, que es netamente español, es más congruente que lo que decía el Sr. Amado de las carreras de caballos.

El favoritismo.

La escala abierta, decía el Sr. Amado que es el premio del favoritismo. Eso no se puede sostener, eso en seco y en absoluto no se puede sostener, porque sería tanto como decir que en nuestro ejército no ha habido más que favoritismo. (El Sr. Amado: Eso no está en el Diario de las Sesiones.) Tampoco están otras cosas que ha hecho bien S. S. en corregir. (Rumores); pero el concepto de S. S. yo lo recuerdo perfectamente; porque á falta de otra condición tengo buena memoria; el concepto de S. S., en síntesis, era éste: (El señor Amado: pido que se traigan las cuartillas para que las examinen los señores diputados.) Está bien; pero el concepto de S. S. ha sido el de que la escala abierta abre la puerta de par en par al favoritismo. (El Sr. Amado: Eso sí; pero no que todos los que han ascendido hoy ya sido por influjo del favoritismo.—El Sr. Esbray: Al favoritismo, á la injusticia, á la influencia, dijo su señoría.) «L. s prop estas surgen por el deseo de los Gobiernos de premiar á los favoritos.» Eso dijo su señoría y ya he demostrado que las propuestas no surgen porque hay que cumplir el Reglamento.

Las recompensas en el Extranjero.

Yo le digo á S. S. que España es el único país que tiene reglamentada la cuestión de recompensas; en los demás países no existe esa reglamentación. Verdad es, como ha dicho S. S., que son muy pocos en recompensas en tiempo de guerra y añadiré luego por qué; pero es evidente que España es el único donde hay, y siempre ha habido, reglamentación para las recompensas en campaña. Yo he conocido tres ó cuatro reglamentos; no discuto si eran buenos ó malos, á mí algunos de ellos me ha parecido malo; el cual también he creído que debía reformarse, pero lo que he traído aquí un proyecto en tal sentido.

Y en cuanto á que en los otros países son muy pocos en dar recompensas en campaña, debo decir que no es que allí esté completamente cerrada la puerta por méritos de guerra; lo que hay es que en esos países el general en jefe tiene absoluta libertad de recompensar lo que le parece conveniente y no está sometido á las trabas con que se le sujeta aquí.

No quiero cansaros extendiéndome, como pudiera hacerlo, porque á ello me invita la índole del debate á tratar de una porción de cuestiones que con ésta se relacionan y que me llevarían á decir muchas cosas que vienen á mis labios; pero tengo que comprimirme, porque, como he dicho antes, me hago cargo de la situación y es este un debate que no llevaría demasiado lejos. Lo primero que habría que discutir es por qué aquí se dan estas recompensas, ver el alma del pueblo español y no cuadrificar y separar, como lo hacía el Sr. Amado, la España del porvenir y la España de la antigüedad. No; la España del porvenir tendrá que pensar en la España del pasado, en la España de las aventuras, porque mientras nosotros fuimos aventureros paseamos nuestras banderas victoriosas por todo el mundo, y á ello crea S. S. que contribuyó mucho la escala abierta, sin la cual no hubiéramos hecho lo que hicimos.

Yo no puedo entrar, y lo siento con toda mi alma, en el fondo de este debate; pero sí me conviene dejar consignado, y tengo los datos tomados por mí mismo, que en todos los Ejércitos, el alemán, el italiano, el francés, el japonés, en todos, sin excepción ninguna, se asciende por antigüedad hasta capitán; en algunos, como en el francés, también de teniente á capitán se asciende por selección, pero en cuanto se llega á capitán, entra la elección; y se da el caso de que se recorre desde jefe á general en siete u ocho años. En estas circunstancias, naturalmente, ¿para qué necesitan las recompensas en tiempo de guerra si las hay en tiempo de paz, y allí para esa elección se tienen en cuenta los servicios prestados en tiempo de guerra? ¡Ojalá llegáramos nosotros á ese punto; que yo no había de rechazarlo; ni creo que lo rechecé; pero ¿puede hacerse esto hoy aquí? ¿Qué dirían, señores diputados, si yo mañana, en un rato de mal humor, me levantara y llevase á la Gaceta ó al Diario Oficial el retiro de 20 coroneles, ó de 10 generales, ó de 30 comandantes? Dirían que me había vuelto loco. Pues en Alemania cada año 200, 300 sobres azules, que así se llaman, se reparten y se van los oficiales ó jefes á sus casas. Es que cada Ejército tiene que ser según es el país y según sus costumbres.

Pero ¿es que nosotros no hemos progresado, Sr. Amado? ¿Es que estamos lo mismo que antes? Todos lo sabéis; hace treinta ó cuarenta años, un ministro de la Guerra, al salir, hacía lo que se llamaba el testamento y daba ascensos. ¿Quién es capaz de hacer eso hoy? Nadie; lo cual demuestra que vamos progresando.

Yo entraría, por otra parte, en el examen de las causas por las cuales hemos llegado á este estado, por qué han venido las recompensas en campaña y por qué pasa todo esto, pues no hay que olvidar que este Ejército ha estado siempre unido á las cuestiones políticas de este país, y lo que tenemos á él se le debe, y como él se lo ha conquistado, es natural que ha recibido el premio, que es, después de todo, bien pequeño, insignificante, en comparación con lo alcanzado, que es la libertad que hoy disfrutamos y hasta el que estamos aquí sentados. Tal es la obra que corresponde al Ejército.

El Ejército del Rif.—Protesta energética.

Voy á terminar, señores diputados, con un sentimiento grande, porque tengo que hacerme cargo del último «latiguillo» de S. S., que si á S. S. no le ha dejado dormir, á mí me suena todavía en los oídos; y para protestar contra ello, con toda mi alma, siento que no esté la Cámara llena y llenas las tribunas y que no pueda oírme España entera. El señor Amado decía (aunque después ha hecho su señoría una corrección, y ha hecho muy bien) que sentía espanto en su alma y no podía pegar los ojos, ni dormir, pensando, si tuviera que avanzar el Ejército en el Rif, lo que podía suceder. Eso decía el Sr. Amado, y eso envuelve una ofensa tremenda contra aquel Ejército, suponiendo que ó es el cardo, ó sus generales, jefes y oficiales son ineptos. (El señor Amado hace signos negativos.) Eso quiere decir; eso ha dicho S. S., y yo protesto energicamente, por que sostengo ante los señores diputados y ante la patria entera que el Ejército de África, lo mismo que el que está en Melilla, que el que está en Ceuta, que el que está en Larache, se halla perfectamente capacitado, absolutamente capacitado, para avanzar y para ir á donde crea la patria que debe llegar.

Digo más; digo que aquel Ejército está más capacitado para eso que ningún otro, sencillamente porque con los rifeños nadie ha luchado más que nosotros, nadie los ha vencido más que nosotros, no ahora, sino desde hace muchos años.

Yo, pues, insisto en protestar con toda la energía de mi alma contra esa afirmación de S. S. Dispensadme si me exalto, señores diputados, porque mortificar como se ha mortificado al Ejército, es lo mismo que si insultaran á mi madre, y mortificar al Ejército, es decir, que es incapaz, que los jefes y oficiales son incapaces también.

Y voy á terminar, señores diputados, dirigiendo á la Cámara una cosa: ¡Escala abierta! ¡Escala cerrada! No; será lo que convenga á los intereses de la Patria, porque por muy sagrados que sean los de la oficialidad partidaria

de una ú otra escala, los intereses de la Patria son los que deben prevalecer, y ella es lo que quedará, y el Gobierno, cualquiera que él sea, quedará siempre de que ellos estén bien defendidos. (Aprobación en la mayoría.)

EL REY DE VIAJE

CACERÍA REGIA

A las tres de la tarde de ayer salió el tren especial que conduce á S. M. el Rey y demás invitados á la cacería organizada en Santa Cruz de Mudela por el conde de Valdeagrana.

En la estación fué despedido el Rey y el príncipe de Battenberg por el presidente del Consejo de ministros, los gobernadores civil y militar, el alcalde, el director general de Seguridad y Comisiones de los Cuerpos de la guarnición.

Esta madrugada manifestó el Sr. Barroso que S. M. el Rey y los expedicionarios que le acompañan habían llegado sin novedad á la finca del conde de Valdeagrana.

El conde de Romanones saldrá para Santa Cruz el próximo sábado y acompañará á don Alfonso en su viaje de regreso.

Felicitación del Sacro Colegio

Roma 25.—El Sacro Colegio de cardenales ha enviado un Mensaje felicitando las Pascuas á todos los soberanos de las naciones católicas.

En el despacho se hacen sinceros votos por la paz mundial, aconsejando á los monarcas que procedan con cordura para evitar efusiones de sangre.

POR UN «SABOTAGE»

Accidente de aviación

Londres 25.—El aviador Porte lanzóse á efectuar un vuelo con su magnífico monoplano, llevando consigo á un oficial de la Armada.

Verificaban una ascensión rápida y feliz, cuando de pronto, y á una altura de 150 metros, paróse el motor repentinamente; el peligro de los aviadores fué gravísimo, y sólo la serenidad del piloto evitó una desgracia definitiva.

Porte lanzóse en un vuelo «plané» rapidísimo, y su maestría hizoles aterrizar sin daño.

Cuando ya en el hangar examinaron la máquina, hubieron de advertir que la «pomme» obedecía á un acto de «sabotage», que por segunda vez en pocos días ha puesto en trance de muerte al valiente aviador.

EL SITIO DE BILBAO

La ceremonia tradicional.

Bilbao 25.—En el Ayuntamiento se celebró esta mañana la tradicional ceremonia conmemorativa del aniversario del Sitio de Bilbao por las tropas carlistas.

El alcalde se asomó al balcón central de las Casas Consistoriales y dió lectura á la carta de las Cámaras parlamentarias, felicitando á la villa por su comportamiento durante la guerra.

Al acto asistieron los gobernadores civil y militar, el comandante de Marina, la Diputación provincial, las autoridades eclesiásticas, comisioneros militares y representaciones de la provincia.

En la plaza formaban el regimiento de Infantería de Garelano, dos compañías de Artillería de plaza, un escuadrón de Lanceros de España, una compañía de Carabineros, otra de la Guardia civil, el grupo de Guardias forales y una sección de marinería.

Al terminar la lectura de la carta, el alcalde mostró al pueblo las banderas históricas de los Cuerpos de voluntarios.

Las tropas tributaron entonces honores reales, desfilando después en columna de honor. Numeroso público presenció la ceremonia.

En el Rif

Un ascenso merecido.—El rasgo de un voluntario.—Movimiento de fuerzas.—Fuerzas á la Península.

Melilla 25.—Hoy se ha sabido en esta plaza la noticia del ascenso á coronel, por méritos especiales, del teniente coronel de Estado Mayor D. Emilio Barrera, jefe que fué de la sección de campaña en 1911.

Secundó con habilidad y acierto las órdenes del general Jordana en todas las operaciones, muy especialmente en las preparaciones de combate y las de aprovisionamientos, que fueron complicadísimas, durante la guerra.

La noticia ha producido una gran satisfacción en todos los Centros militares, y el ascenso se considera unánimemente como premio merecidísimo á la intensa é incesante labor en África, trabajos que comenzaron con los preparativos para las ocupaciones de Larache, Alcazarquivir y Arcila, á cuyos puntos fué antes que nadie con una misión especial del Gobierno.

El teniente coronel Barrera recibe muchas felicitaciones.

En la orden de la plaza se dará cuenta de la loable conducta del cabo del regimiento de África, recluta voluntario, Manuel Belmonte Serrano, el cual ha cedido 600 pesetas, importe de las cuotas segunda y tercera del voluntariado, á favor de la Junta de Damas de la Cruz Roja de Melilla.

Mañana saldrán para Segangan un batallón de Melilla y otro de África, que relevarán á las fuerzas allí destacadas.

El regimiento de Borbón se concentrará en el territorio de Segangan, al mando del coronel de Lusitania, Sr. Sineri.

La N chebuena se celebró con animación y sin incidentes, tanto en la plaza como en las viviendas.

Se da como seguro que mañana empezará el embarque para la península de la brigada de Málaga.

LEYENDO LA PRENSA

Prensa de la noche

Heraldo de Madrid:

«En tanto que las Cancillerías, con su escueto y sistemático sentido político, procuran á todo trance localizar el basto conlito balcánico, y la opinión general, difusa y desviada, se pregunta cuáles serán finalmente los resultados, por decirlo así, locales de la áspera conflagración, muy contados pensadores estudian y analizan las repercusiones mundiales de la cuestión, que han de estremecer y de sacudir rudamente á una gran parte del gigantesco mundo del Islam.

Cualquiera que sea la solución de este lucha intermitente y enconada, ha de surgir como un hosco enigma amenazador la interrogación islámica, y en torno de este fundamental aspecto del problema se ha de desenvolver en todos sus términos la bizarra aventura de los jóvenes pueblos esclavos.

Los manifiestos ardientísimos, las exaltadoras proclamas de los soberanos balcánicos dieron á esta campaña de ambiciosa expansión un acentuado carácter de cruzada contra el Islam, de guerra medioeval y romanesca de la Cruz contra la Medialuna; pero si esta hidalga y brillante farsa ha podido converger á una ingenua masa de opinión, tal desnaturalización de los hechos reales no había de tener un valor eficaz en el plano europeo.

Prensa de la mañana

El Liberal:

«Aquí estamos otra vez, y aquí seguiremos hasta que el Poder legislativo, volviendo por sus fueros y cumpliendo con su obligación, recupere lo que se le ha quitado, aplique su acción al inmediato saneamiento de la Justicia y dé positiva y segura eficacia á la responsabilidad meramente nominal de los juzgadores.

De nuestro daño ha sacado ya la gente española un beneficio.

Se ha acabado la superstición fomentada por los mismos augures, según la cual, los diámenos fulminados por éstos desde un misterioso Sinaí eran más augustos, más infalibles y más intangibles que los preceptos del Decálogo.

Restaurado el sentido común, han vuelto á entender todos que se puede discutir la doctrina, aunque haya de acatarse la sentencia.

Además, en torno de la recaída sobre El Liberal se han acumulado dos fuerzas todopoderosas.

Es la primera el parecer de los letrados y jurisperitos más insignes de España. Todos á una, sin más excepción que la de algún mediocre elevado al Pretorio por favor de la política, coinciden en que el verro, sin duda involuntario, de que se nos ha hecho objeto, es enorme.

Y al coincidir, detallan, especifican, puntualizan, en términos que no dejan lugar á duda.

La otra fuerza está en el número inmerso de casos y fallos contradictorios; de puntos de vista opuestos adoptados por los Tribunales al juzgar sobre una materia misma, y de errores substanciales, aunque no intencionados, cometidos por los jueces.»

El Imparcial:

«Es casi unánime el voto de España contra la inverosímil vuelta de los conservadores. ¿Obedece esta actitud á un encono personal ó á un injusto prejuicio? No. Es la consecuencia ineludible de la conducta seguida por los conservadores durante este período de oposición.

Los partidos suben al Poder por virtud de las ideas que proclaman, de las soluciones que proponen, de los anhelos nacionales que interpretan; esto es: de su programa. Cuando los partidos por sí solos luchan en la oposición por un programa y llegan á granjearse el asentimiento del país, se poseen legítimamente de la dirección de los negocios públicos.

Cuando no han realizado esa labor previa pueden venir por imposición previa ó error ajeno; pero infringiendo un daño de esencia en el expedito y normal funcionamiento del régimen constitucional.

¿Cuál es el programa del partido conservador? ¿Puede en conciencia decirse siquiera que tienen un programa? Sus órganos oficiales replican siempre que se les pregunta por él, afirmando que todo el mundo los conoce. Pero es su programa lo que hay que conocer. Y de éste no han dado muestra ni del tamaño de una lenteja.»

La Correspondencia de España:

«Lamentable es que la sociedad humana necesite de vez en cuando el castigo de la catástrofe para que fije su atención y estudie rápida é imperfectamente, y quiera poner remedio apresurado en cosas de posible y fácil previsión, que sólo por incuria y olvido imperdonables dejan de tenerse en el estado que la prudencia aconseja.»

Fué necesaria la catástrofe de la Opera Cómica, de París, para que aquí nos acordáramos de que teníamos teatros en cuyos senos estaba latente de continuo la hecatombe humana; todos nos impresionamos, denunciamos las deficiencias, se propusieron reformas cuya eficacia iba debilitando el transcurso del tiempo con el amortiguamiento que el olvido producía de la catástrofe, y, por fin, se vino á reformar muy poco, casi nada.

Fué preciso luego la lamentable desgracia del teatro de Chicago; en donde perecieron casi un millar de infelices, en general, víctimas del pánico, las tres cuartas partes pisoteadas por los espectadores mismos, que, furiosos y aterrados, luchaban por escapar, para que de nuevo experimentáramos la atención en nuestros teatros y fuéramos conscientes del vértigo del gran peligro que en casi todos ellos corre el público que los llena en determinados días.

Ha venido recientemente otra hecatombe, la de nuestra hermosa Bilbao, y de nuevo volvemos á ocuparnos del asunto, aterrados esta vez más aún que en las anteriores por tratarse de viñetas, de seres débiles é indefensos, de niños y niñas, que todos ellos tenían sus padres y familias, y todos sabemos cuánto se quiere á los niños.»

La cuestión de los Balkanes

Las condiciones que imponen los delegados balcánicos.

Londres 25.—Como es sabido, en la última conferencia celebrada por los plenipotenciarios turcos y balcánicos, estos últimos presentaron las siguientes proposiciones:

Primera. Cesión á los aliados, hecha por Turquía, de todas las posesiones que tiene en Europa, hasta el cabo de Malatra, al Este y Oeste de la línea de Rodosto.

Entre tales territorios, figuran los de Albania, y á éstos añaden los aliados la Península de Gallipoli.

Segunda. Cesión de todas las islas del Mar Egeo.

Tercera. Renuncia de todos los derechos sobre la isla de Creta.

Si esto se efectuara, Turquía se quedaría en Eur. pa con sólo dos pequeños trozos de territorio separados.

La impresión que esto ha producido en Constantinopla ha sido penosísima.

Según telegramas de dicha capital, son muy graves las declaraciones que con carácter oficioso vienen haciendo en los Centros oficiales, y parece que las proposiciones de los Estados balcánicos se juzgan tan inaceptables, que la guerra sobrevendrá inminentemente.

Agrégase que la Sublime Puerta está dispuesta á romper las hostilidades antes que consentir en la cesión de Andrinópolis.

A pesar de esto, Turquía se halla confiada en que las Potencias interesadas en que el conflicto tenga una solución pacífica, interverán cerca de los aliados para que éstos moderen sus peticiones.

Negativa de Turquía.

Paris 25.—Un telegrama de Constantinopla acaba de recibir da cuenta de que en un Consejo de ministros reunido hoy en dicha capital han sido rechazadas de plano las proposiciones de los delegados balcánicos. Esto empeora notablemente la situación.

Preparativos sospechosos.

Paris 25.—No han dejado de producir cierta inquietud los preparativos militares que, según noticias de Austria y de Rusia, se realizan en ambas naciones.

Aunque en algunos centros de Viena hay, al parecer, interés en afirmar que el Gobierno austriaco licenciará á los reservistas y retirará las fuerzas del ejército acumuladas en la frontera servia, no se halla esto del todo confirmado.

Por el contrario, las medidas de movilización continúan, y esto únicamente puede atribuirse á una causa: á que Austria abrigue algún recelo respecto á la fijación de la frontera de Albania y á su propósito de que en dicho asunto prepondere su criterio.

Parece, en efecto, que Austria quiere extender las fronteras de Albania, con detrimento de Servia, con el fin de establecer en lo futuro rivalidad entre ambas naciones, de la que ella podrá sacar el mayor provecho.

Esto por lo que se refiere á Austria, pues también parece que Rusia prosigue la movilización de sus Ejércitos, y este sintoma es juzgado con el natural pesimismo.

Ha llamado, sobre todo, mucho la atención la promulgación de un «kase» del Gobierno moscovita, concebido en terminos análogos á la orden dictada hace pocas semanas por Austria-Hungría.

En ese «kase» se prohíbe terminantemente que la Prensa publique noticias ó informaciones relativas á preparativos, aprestos ó movilizaciones de las tropas de mar y tierra. En él se prohíbe asimismo que se dé cuenta de nada que se refiera á municionamiento, envío ó traslado de material de guerra, reparación de buques de la escuadra, trabajo de las factorías militares ó en las plazas fuertes, licenciamientos, etc., etc.

Establéciese también que esa disposición tenga vigor en el término de un año.

Algunos correspondientes de San Petersburgo han logrado telegrafiar, antes de la publicación del edicto imperial, que para el día 24 se tenían dispuestas en todas las estaciones de San Petersburgo maniobras de movilización de tropas de las diferentes Armas.

A tal efecto, hallárianse dispuestas y en pie de guerra, y en el citado día, las distintas unidades, con objeto de ponerse en marcha en un momento dado en los trenes previamente preparados, y cuyas locomotoras se hallaban desde la víspera con las calderas encendidas.

Como se ve, todas estas noticias son poco tranquilizadoras.

Los Ejércitos beligerantes.

Paris 25.—La Legación de Servia en esta capital ha dado á la publicidad una nota oficiosa, en la que se da cuenta de los siguientes hechos:

El Ejército turco, no obstante el armisticio, ha atacado al servio en diferentes puntos.

En uno de los distintos encuentros los servios, á pesar de hallarse desprevenidos, lograron rechazar al enemigo, y éste, que contaba con cuatro cañones y con tres ametralladoras, fué completamente derrotado. Los servios tuvieron 50 muertos, y los turcos, 20.

Parece que los plenipotenciarios servios que se encuentran en Londres han protestado energicamente contra estos inesperados ataques, que así vienen á quebrantar de un modo palmario el armisticio recientemente concertado. También se registran á diario nuevos encuentros entre las tropas griegas y las otomanas, con gran desventaja por parte de estas últimas.

EN TANGER

Un Banco español.

Tanger 25.—Ante el cónsul Sr. Polons, se ha firmado la escritura fundacional de una Banca española en esta plaza, con capital inicial de 20 millones.

El iniciador principal es el marqués de Benavites (que ayer llegó con el objeto de firmar la escritura), y los elementos capitalistas españoles, entre ellos comerciantes compatriotas nuestros aquí residentes.

EN EL CONGRESO

Banquete á Natalio Rivas

En la rotunda del Congreso de los Diputados, se ha verificado á las dos de esta tarde el banquete organizado por los periodistas que hacen información en el ministerio de Instrucción pública, en honor del subsecretario de dicho departamento ministerial.

A la mesa, servida por el Ideal Room, sentáronse unos ochenta comensales, pues al homenaje, dispuesto en testimonio de simpatía al Sr. Rivas, sumáronse espontáneamente muchos amigos, senadores, diputados, y con representación distinta, que querían así demostrar el afecto que por ese hombre simpático y bueno sienten todos ellos.

El banquete fué servido con sujeción al siguiente

MENÚ

Hors d'œuvres.—Saucisson de Vich.—Beurre d'Isigny.—Salade Parmentier.—Sardines.—Oeufs moules á la Grecque.—Suprême de Sole Galliera.—Poulet en cocotte grand Mere.—Cœur de filet de Bœuf roti.—Pommes Massenet.—L'atissier varie.—Fromages-Fruits.—Café-Liqueurs.—Paternina roja.—Paternina blanco.—Tisane Champagne Ideal Room.

Al descorcharse el champagne, el Sr. Hernández Mir, que á nombre de los demás organizara la fiesta, dió lectura de la adhesión cariñisima del Sr. Alba al banquete que se celebraba. El documento del señor ministro de Instrucción pública, era encomiástico de los merecimientos del festejado y de las muchas simpatías que sabe sumar á diario don Natalio Rivas.

Después, el Sr. López Monis, encargado por los periodistas, hizo el ofrecimiento del banquete en breves y elocuentes palabras. Loó las altas cualidades que adornan á Natalio Rivas como hombre de talento, de cultura, pero sobre todo, como hombre que á los afectos de la amistad rinde con satisfacción insuperable, haciéndolos compatibles con sus deberes políticos.

Las palabras del diputado Sr. López Monis fueron acogidas con grandes aplausos.

El Sr. Rivas (D. Natalio) recogió las frases laudatorias de que había sido objeto. No fué un discurso lo que el Sr. Rivas hizo, sino que emocionado hondamente su corazón, dijo que agradecía el banquete con que se le obsequiaba, principalmente como homenaje de la amistad. Cuantos estáis en torno mío, no por la representación que podéis ostentar, que á todos os considero despojados de ella para los efectos de este acto, sois mis amigos. No es extraño, pues, que ni acierte á coordinar las ideas en este momento, siendo la nota distintiva de mi carácter el culto á la amistad, sin cuyos afectos la vida valdría bien poca cosa. Yo no me siento más dichoso que el día que me acuerdo habiendo conquistado un nuevo amigo, ó cuando logro servir de algo á quienes ya lo son.

Después de dedicar un recuerdo cariñoso al ministro de Instrucción pública, de quien hizo un elogio entusiasta, concluyó dando un abrazo al Sr. López Monis, en el que, dijo, dijo el Sr. Rivas, os consideréis abrazados cada uno de vosotros.

Aplausos ruidosísimos acogieron las últimas palabras del orador, y se dió por concluida la fiesta.

RÉCOMPENSAS MILITARES

Ascendiendo á coronel al teniente coronel de Estado Mayor D. Emilio Barrera; la cruz de María Cristina para el comandante del mismo Cuerpo Sr. Fanjul, y la roja á los segundos tenientes de Wad-Ris D. Fernando Monasterio y D. Mariano Cristóbal de la Torre.

Cruz roja, pensionada, al médico D. Mariano Beisó.

Cruces rojas sin pensión á los siguientes médicos por los servicios prestados en los hospitales y enfermerías de Melilla:

D. Enrique Canalejas y Cisneros; D. Juan Benedit Boroa, D. Federico Parreño Ballesteros, D. Pedro Cardín Cruz, D. Diego Santandreu Guillén, D. Francisco Magdalena y Murias, D. Víctor García Iparraquiure, D. José

Barreiro y de la Iglesia, D. Leopoldo Queipo Risco, D. Santiago Iglesias Gago, D. Francisco Ortega Gómez, D. Ricardo Sánchez Hargrave.

D. Antonio Rondono Flores, D. Diego Narnjo Moreno, D. Carlos Domingo Jover, don Manuel Pérez Martorell, D. Arturo Fernández Fontecha, D. César Antón y Arnáiz, D. Babil Coituras Massa, D. Miguel Roncal y Rico, D. José Valdés Lambea, D. Leonardo Fernández Guerrero, D. Rafael Ramírez Rivas, don Antonio Pérez Núñez, D. Adalberto Rodríguez Fernández y D. Jesús Quintana Duque.

Cruz roja al farmacéutico D. Manuel de Pando, y mención honorífica á los siguientes señores, los dos primeros farmacéuticos y los dos segundos ayudantes:

D. Juan Revilla Sisti, D. Francisco Trillo Avio, D. Diego Vega Fernández y D. Cástor López Heredia.

Cruz roja al médico Sr. Fernández Valdegrana, veterinario D. Braulio Guerrero, maestro de taller D. Luis León y guarriñero don Juan Agrela.

Idem á los oficiales de Ingenieros D. Celestino García Antúnez, D. José Ortiz Echagüa, D. José Cañete Heredia, D. Luis Ferrer Viaró y D. Pedro Reixa Puig.

Idem á los subintendentes Sres. Gómez Pardo, García Aguilar y Sánchez Gómez; á los oficiales de Intendencia Sres. Canals de las Heras y Alonso y Castro.

Por la huelga ferroviaria.

Cruces blancas, pensionadas, á los siguientes jefes y oficiales del regimiento de ferrocarriles:

D. José Viciñana y García Roda, D. Juan Gálvez Delgado, D. Francisco Roder Carrasco, D. José Rodríguez Navarro y D. Mariano Álvarez Campaña.

Sin pensión, á los que siguen:

D. Enri que Sáinz López, D. Eusebio Redondo Ballester, D. Ramón Valcárcel y López Espila, D. Fernando Sánchez de Toca, don Antonio Bastos Ansart y D. Angel Avilés Tiscar.

POLITICA PORTUGUESA

NO HAY INDULTOS

Lisboa 25.—El presidente de la República manifestó al Consejo de ministros el deseo de indultar á los obispos y de conceder amnistía á los presos políticos, ó, por lo menos, de suavizar en favor de éstos el régimen celular á que se les tiene sometidos.

El jefe del Gobierno contestó que no creía oportunas las actuales circunstancias para la realización de estos deseos. Añadió que tenía nombrada ya una Comisión especial para estudiar las modificaciones de que sea susceptible el régimen celular aplicado á todas las categorías de presos, cuyo informe servirá de base al ministro de Justicia para redactar y presentar al Congreso el correspondiente proyecto de ley.

CONTRA UNA EXPLOTACIÓN

LA EMIGRACIÓN Á LAS ISLAS HAWAII

Como consecuencia de la oposición hecha por los Gobiernos de Rusia y Rumania á que sus súditos puedan con facilidad salir del país con destino á las islas Hawaí, el Consejo Superior de Emigración ha tenido conocimiento de una activa propaganda que se proyecta hacer por todo el Sur de España, para reclutar trabajadores con destino á las plantaciones de caña de aquellas islas.

El Consejo Superior de Emigración, no descurriendo la misión tutelar que sobre el emigrante le está encomendada, y teniendo muy presente cuantos informes y noticias ha podido recoger que le merezcan algún crédito sobre la situación en que se encuentran los trabajadores en aquellas islas, hace saber á cuantos pudieran ser objeto de recluta, que deben de tener muy presente:

Que el viaje se hace en buques no autorizados por el Gobierno español, y que, por consiguiente, toda la reclamación contra ellos será inútil.

Que una vez allí, son llevados á trabajar en los sitios que más conviene á los hacendados.

La jornada de trabajo es de doce horas,

sin más descanso que media hora para comer.

Si cayesen enfermos se les obliga á ir á los hospitales, que distan muchos kilómetros del lugar de las haciendas donde ellos viven, y tropiezan además con el inconveniente del desconocimiento del idioma francés, que les hará pasar trances apuradísimos.

CURIOSIDADES

La fruta de España.

España es uno de los principales países exportadores de frutas.

En el resumen de la importación y exportación publicado últimamente por la Dirección general de Aduanas, se consigna que hasta el mes de Julio último exportó España en siete meses del año actual, 435.000.000 kilos de frutas por valor de 75.000.000 de pesetas.

Las principales frutas exportadas son: almendras, aceitunas, avellanas, castañas, higos secos, nueces, pasas, melones, albaricoques, melocotones, manzanas, ciruelas, limones, naranjas y uvas frescas.

La exportación de higos secos, nueces, castañas, granadas, etc., ha sido importante, en particular de los primeros, pues sus aplicaciones son muchísimas, sometiendo á objetos industriales y vendiéndolos para la mesa, como ocurre con las nueces, que las someten los franceses á una solución química para blanquearlas, dándoles una vista más agradable para que tengan más aceptación entre los compradores.

El desarrollo ó desenvolvimiento comercial ha sido importante respecto de las aceitunas, exportándose miles y miles de kilos á los Estados Unidos, donde los consumidores conciben la aceituna como aperitivo de primer orden.

La exportación de frutas en los siete primeros meses de 1912 representa la importante cantidad de setenta y cinco millones de pesetas, y se debe procurar de una manera u otra su aumento para lo sucesivo, pues nuestro país se halla en las mejores condiciones para ello.

Un precursor de los vegetarianos.

Hace ya muchos años, más de sesenta, que el doctor Layet presentó un «hombre herbívoro», como le llamaba la gente de su tiempo que constituía un caso muy curioso.

Antonio Julián, nacido en Niza, había sufrido tan espantosa miseria en su juventud, que se vio precisado á recurrir á la masticación de hojas y plantas crudas para remediar la insuficiencia del pan que le daban.

Pero lo que no fué en un principio sino una especie de adición á su alimento, se convirtió bien pronto en el único objeto de su gusto, y al cabo de algunos meses Julián no comía ya sino plantas y hierbas, á las que añadía solamente tres ó cuatro onzas de pan al día, y un poco de vino, del que podía privarse con suma facilidad.

Su estómago se acostumbró sin gran esfuerzo á este régimen particular; la digestión de sus nuevos alimentos se efectuaba con la más perfecta regularidad, y sus fuerzas y salud se desarrollaron de una manera notable.

Peró Julián recibía también sensaciones más ó menos agradables cuando comía sus hierbas, lo que le condujo á distribuir éstas en tres categorías distintas.

En la primera figuraban la pimpeña, las mielgas, los pámpanos de la cepa, las hojas de la patata, los botones ó yemas del roble, las hojas de morera, del rosa, etc.

Estas plantas agradaban sobremedera á su paladar.

La segunda categoría, que no le hacía experimentar tan superior goce, comprendía los diversos cardos, las hojas de zanahoria silvestre, de los nabos, del hinojo, de la code la parietaria, etc., y los tallos tiernos de los cereales.

En la tercera división se encontraban las hojas del pino, de la jara, del roble blanco, de la encina, del romero, del olivo, etc.

Estas últimas no causaban á nuestro hombre otra satisfacción que la que proviene de una necesidad satisfecha.

Un carácter dulce, bueno y compasivo distinguía á Julián, y sus costumbres eran sencillas y tranquilas, aunque su inteligencia estaba suficientemente desarrollada.

Su sueño era reposado y ligero como el del

la mayoría de los herbívoros, y el ruido más suave, el más lejano, bastaba para interrumpirle.

Su sensibilidad cutánea estaba, por el contrario, muy poco desarrollada; las rozaduras y cortaduras no ocasionaban absolutamente en él los agudos y súbitos dolores que determinan en los demás.

Por eso, en razón de esta disposición sensitiva, no sentía el frío, cuando todos los que estaban á su alrededor se quejaban vivamente de los rigores de la estación.

La Asamblea nacionalista

Conclusiones.—Nuevo Consejo.

Barcelona 25.—Se han publicado las conclusiones aprobadas en la Asamblea nacionalista republicana, que son las siguientes:

1.ª Es aspiración de la U. F. N. R. unir en una sola comunión política á todos los republicanos honrados de Cataluña que sientan á la vez los ideales democráticos y de catalanidad.

2.ª La U. F. N. R. cree que puede realizarse la anterior aspiración dentro de las amplias fórmulas del pacto de 1.º de Abril de 1910, respetando las diferentes tendencias y temperamentos que caben dentro de las líneas generales de aquel pacto.

3.ª Como consecuencia del reconocimiento de la personalidad nacional de Cataluña, ningún partido político catalán puede aceptar ninguna dirección que radique fuera de Cataluña, ni supeditar su acción ni sus organismos, en todo lo que hace referencia á la política catalana, á órdenes emanadas de Centros de Madrid; pero la U. F. N. R. respetará y acatará las indicaciones de la conjunción cuando afecten á intereses generales de la política republicana y no se hallen en pugna con las afirmaciones fundamentales de nuestro partido.

4.ª La U. F. N. R. cree que debe mantener estrecha y cordial relación con las fuerzas republicanas del resto de España para el fin común de la implantación de la República española, y en este sentido mantiene y ratifica su acuerdo de ingreso en la Conjunción republicano-socialista.

5.ª El Consejo de la U. F. N. R. ha cumplido fielmente en su letra y espíritu el acuerdo de ingreso en la Conjunción tomado en la anterior Asamblea.

6.ª Como el ingreso en la Conjunción es para unificar la acción en todo cuanto se refiera á la política general española, nada prejuzga de la actitud á tomar dentro de Cataluña con respecto á las demás fuerzas republicano-conjuncionistas.

7.ª Por lo tanto, dentro de los principios autonomistas que informan la organización de nuestro partido, á los organismos locales corresponde apreciar las circunstancias que en cada caso y localidad concurren y determinen sus relaciones con los otros partidos republicanos y socialistas.

Las inteligencias intelectuales deben resolverse en cada caso, no siendo posible dictar reglas de carácter general.

El Consejo de la U. F. N. R. prestará toda su cooperación á las campañas políticas que se organicen en las localidades donde nuestros organismos hayan pactado alianzas con las otras fuerzas conjuncionistas.

8.ª En las polémicas con los demás partidos conjuncionistas debe procurarse guardar las consideraciones necesarias para que la discusión serene de los diferentes principios y de la diversidad de conducta no degeneren en cuestiones que motiven faltas de respeto á las personas.

Para constituir el Consejo de la Unión federal fueron designados, entre otros los señores Corominas (D. Pedro), Layró, Carner, Bastardas, Llull, Roig Armengol, Roure, Monnegal, Sala y Domingo.

Disposiciones de la "Gaceta"

La de hoy contiene las siguientes:

ESTADO.—Cancillería.—Relación de los testimonios de duelo que ha recibido el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) manifestando dolor por la muerte del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

PRESIDENCIA D' L' CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto declarando jubilado á D. Francisco de Mesonero Echazoa, oficial

letrado de término mayor de Sección del Consejo de Estado.

ESTADO.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de ministro Plenipotenciario de segunda clase de la Legación de España en Berna á D. Miguel Alvarez y Moya, conde de Chacón.

Otro ascendiendo á Enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario de segunda clase á D. Servando Crespó y Bacolo, ministro residente en este ministerio.

Otro disponiendo que D. Francisco de Reynoso y Mateo, ministro residente, consejero en la embajada de España en París, pase con la misma categoría á la legación de la Nación en Berna.

Otro ascendiendo á ministro residente á D. Fernando Güell y Borbón, marqués de Güell, secretario de primera clase en este ministerio, destinado como consejero á la embajada de España en París.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de ministro residente en Caracas á D. Silvio Fernández-Valín.

Otro ascendiendo á ministro residente, destinándole con esta categoría á la Legación de España en Caracas, á D. Juan Servit y Vest, secretario de primera clase en la Legación de España en Santiago de Chile.

FOMENTO.—Real decreto aprobando el Reglamento reorganizandó el servicio y disciplina del Cuerpo de Guardería forestal.

HACIENDA.—Real orden resolviendo instancia del alcalde del Ayuntamiento de esta corte, solicitando aclaración del artículo 101 de la vigente ley del Timbre de 1.º de Enero de 1906.

Otra resolviendo consulta formulada por la Compañía Arrendataria de Tabacos, respecto de la clase de papel timbrado que debe utilizarse en las informaciones posesorias y de dominio.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden concediendo á los catráticos que se mencionan las categorías honoríficas que se indican.

Otras disponiendo se den los ascensos de escala, y que los catráticos que se indican pasen á ocupar en el escalafón los números que se les señalan.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que los caminos vecinales que se mencionan se segreguen, respectivamente, de los cuadros D y E que acompañan á la Real orden de 9 de Noviembre último.

BANCO MERCANTIL

SANTANDER

CAPITAL: Pesetas 6.000.000.

SANTANDER, LEÓN, TORRELAVEGA, REI NOSA, LLANES Y SANTONA

Cuentas corrientes, Cajas de Ahorros, Préstamos, Descuentos, Cuentas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Espectáculos para hoy.

TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las nueve y cuarto, La Reina joven.

PRINCESA.—A las nueve, Veletas.

COMEDIA.—A las nueve y cuarto, El agua Milagrosa y Madame Pepita.

COMICO.—A las seis y media (doble), Los hombres que son hombres...—A las diez y media (doble), Los hombres que son hombres... (2 actos).

APOLO.—A las seis y cuarto (doble), Los molinos cantan.—A las diez y cuarto, Las mujeres de D. Juan.—A las once y media, El arroyo.

CERVANTES.—A las seis y media, Vermont, Trampa y Cartón (2 actos).—A las nueve y tres cuartos, sencilla, Fortunato.—A las once (doble), Trampa y cartón.

IMPRESION ARIAS GRAFICAS

FOLLETIN DE Ejército y Armada, (36)

LA VENGANZA DE UN INDI

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

PAUL FEVAL

Lo malo que tiene el pato es que todo el mundo comprende fácilmente su sentido.

Si los malhechores no tuviesen otras cifras, de seguro haría quiebra la GACETA DE LOS TRIBUNALES.

El argot es un capricho, un lujo, una bravata.

Todo el que habla argot pone en su gorra la escarapela de los ladrones.

No es ese un medio de ocultarse, sino más bien de hacerse prender.

Un agente literato dijo en sus Memorias que el argot era á los huéspedes del presidio lo que el cascabel á la serpiente.

Aquel amo que encendía su pipa en la de su lacayo descuidaba seguramente las reglas más triviales de la prudencia; pero todos los cocheros estaban durmiendo, ningún vigilante pasaba, y quién había de pensar en aquel balcón?

Jorge Leslie sacó el reloj que señalaba las dos y media.

—O'Brien no viene, murmuró.

—O'Brien no vendrá, dijo á su oído una voz de mujer.

Jorge Leslie se estremeció de pies á cabeza y un sudor repentino inundó su frente. Sin embargo, no se volvió, permaneciendo como un hombre que cree soñar.

—Alberto, continuó la voz, cuyo acento tomaba una expresión de melancolía; vuestro pensamiento estaba bien lejos de mí, ¿no es cierto?

Jorge continuó sin volver la cabeza, pero involuntariamente se llevó las manos al pecho para contener los latidos de su corazón.

—Carmela, murmuró; ¿seré juguete de un sueño?

—¡Ah!, dijo la voz con un ligero temblor; ¡al menos me habéis reconocido!

—¡Carmela! ¡Carmela! exclamó Jorge; mi pensamiento no estaba lejos de vos, pensaba en vos porque mi memoria evocaba á las que me has amado... ¡Carmela! estoy sin atreverme á volver os ojos por temor de que se desvanezca mi ilusión... El espíritu es débil en ciertas horas solemnes... Volví á ver á Ellen y no era Ellen... Hace poco he tenido en mis brazos un cuerpo puro y virgen; el nombre que se escapaba de mis labios se aplicaba así á la dicha presente como á los goces pasados... Sentía nacer, no digo renacer, mi joven amor, yo que no sé amar dos veces; como si mi amor de otro tiempo solo hubiera sido un engaño... El día que va á principiar será quizás mi último día, Carmela, mi bienhechora, mi hermana...

—Sois vos realmente la que está ahí, ó es que encuentro, tan lejos de los sitios en que fuisteis mi providencia, vuestra imagen viviente, como he encontrado la viva imagen de Ellen?

Jorge se había vuelto á medias, pero sus ojos permanecían bajos.

Por la ventana abierta del terrado penetraban los sonidos de la orquesta como el eco velado de una mística armonía.

La voz callaba.

Jorge levantó lentamente su mirada.

—Me habéis llamado Alberto, como en otro tiempo, murmuró; ¿qué puedo reconocer en vos, yo, que estaba ciego, sino vuestra voz tan dulce y los nobles impulsos de vuestro corazón? No os digo: Carmela, mostraos á mí, sino os pido en nombre del cielo que habléis.

La desconocida le tendió su blanca y delicada mano.

Jorge Leslie la lleva á sus labios y dijo besándola:

—¡Ah, sois vos... sois vos!

—Yo soy dijo Carmela á su voz.

Y al mismo tiempo se apartó el velo y dejó caer la careta.

Así era realmente como el conde Alberto de Rosen se había figurado á Carmela; una frente de reina, unas facciones divinas de virgen con la ardiente mirada de las hijas del Ecuador, pues el conde Alberto de Rosen sabía que Carmela había nacido en Guatemala bajo el ojo de fuego del sol tropical.

Y hermosa era, en efecto, como el sueño más atrevido del poeta.

El conde Alberto retrocedió deslumbrado y juntó sus manos en éxtasis.

—¡Carmela! ¡Carmela! tartamudeó; una vez me dijisteis te amo.

La duquesa de Rivas se sonrió tristemente.

—Conde, le dijo; mi marido es el más noble de los hombres.

—¡Vuestro marido! repitió Rosen; ¿dónde están

nuestras largas conversaciones sobre la plataforma de la torre.

—Buscad los bucles que acariciábais con vuestros dedos.

Alberto, respondió la duquesa mostrando los rizos espesos pero cortos de su admirable cabellera...

—¡No me amáis ya! murmuró Rosen con un suspiro.

—Mi marido sabe que estoy aquí con vos, replicó la duquesa.

Alberto guardó silencio.

—Conde, dijo Carmela, no es vuestro corazón el que acaba de hablar... Es preciso que la hija de Ellen tenga una madre y que Elena sea dichosa...

Sus miradas se elevaron al mismo tiempo y sin que uno ni otra hubiesen cambiado una palabra hácia tachonado de diamantes. Una nube negra ocultaba la estrella del Norte.

A una voz exclamaron:

—¡Pobre Ellen!

—La he visto, continuó Carmela; hice profesión el viaje á Baltimore... Es la casa del duelo: la madre morirá así que su hija haya exhalado el último suspiro.

—Las mujeres se adivinan entre sí, dijo el conde Alberto de Rosen; decidme, si Mr. Villiers volviere á Ellen...

—Ellen vivirá, interrumpió Carmela; así lo creo.

Nadie había ya sobre el terrado.

El viento del Sur arrastraba en el cielo nubes cargadas de lluvia.

La tienda de vinos que daba frente á la embajada prestaba abrigo á los cocheros más impacientes.

(Se continuará).

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «M. Calvo», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para S. banilla, Currago, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Currago, y para Camaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 8 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. López y López», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ho, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Samatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, vapor «León XIII» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebecas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebecas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: «Rebecas» en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

«Servicios comerciales».—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Maestros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «R. M. Cristina» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafajis y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio figen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña y el 12 de Vigo, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor «Alfonso XIII», con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

Domicilio social: BUENOS AIRES (REPÚBLICA ARGENTINA)

PESOS	
Capital susc. int.	50.000.000,00
Id. m. integ. ad.	48.498.160,00
Fondo de reserva y prov. al 30 de Junio 1912	12.792.299,27
Reserva para recibir sobre las acciones no emitidas en totalidad y que se liquidarán al fondo de reserva.	376.710,00

Agencias en Buenos Aires: Núm. 1, Puirredon, 185-3, Almirante Brown, 1.422-3, Viceroy, 1.201-4, Cal. Ido, 2.291-5, Santa Fe, 1.909-6, Corrientes, esquina Anchorena, -7 Entrenos, 785, 8, Rivadavia, 6.902, - Triunvirato, 802, - Bernardino Irigoyen, equi na Pav n.

Agencias en la República Argentina: Adolfo Alsina, - Ba. la Blanca, - Bal. rc. l., - Bartolomé Mitre, - Carlos Casares, - Concordia, - Córdoba, Coronel Suárez, - Dolores, - Estación América, Guaminí, - J. n. n., - La Plata, - Mendoza, - Mercedes, - Pehuajó, - Pergamino, - Rafaela, - Rosario de Santa Fe, - Santiago d. l. Estero, - Salicru, - Salta, - Santa Fe, - San Juan, - San Nicolás, - San Pedro, - San Rafael, - Tucumán, - Tres Arroyos, Villaguay.

Agencias en la República Oriental del Uruguay: Montevideo.

Agencias en Montevideo: Núm. 1, Avenida Julio, núm. 530, - Núm. 2, Avenida Rodríguez.

Agencia en la República del Brasil: Río de Janeiro.

Agencias en Europa: MADRID: Alcalá, 31 duplicado. - BARCELONA: Plaza de Ca. a. uña 10 y P. seo de Gracia, 1. - PARÍS: 32, Avenue de l'Opera. - GENOVA: Via XX Settembre, 42. - LONDRES: 3, Lombard Street, E. C. - HAMBURG: QO, Ferdinandstrasse, 66-68.

Correspondientes directos en Europa, Asia, África, Oceanía, América del Norte, Central y del Sur. Ex. ldo. cartas de crédito y letras de cambio, órdenes de pago telegráficas, descuentos efectos de Comercio, hace préstamos sobre valores públicos, re. ibe, depósitos en custodia, se encarga del obro de cupones y de remitir su importe á los interesados, y, en general, de toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que se abonan hasta nuevo aviso
En cuenta corriente..... 1 por 100 anual.
Depósitos á tres meses fijos. 2 por 100 an. al.
Idem á seis me. es fijos..... 3 por 100 anual.
Idem á mayor plazo..... Convencional.
Madrid, 1.º de Julio de 1910

Joaquín Herrandis, Gerente.

La Aliseda

(Provincia de Jaén.)

Aguas maravillosas. Panorama encantador. Clima delicioso.

LA IBERIA

GRAN FABRICA DE BUJÍAS Y JABONES

DE

J. MANUEL GARCIA

Hijo sucesor de Celestino Garcia.

Calle de Bravo Murillo, número, 20.-MADRID

TELEFONO, 1.271

Dirección telegráfica: GARCIBERIA-MADRID

Bujías huecas y macizas de todos precios y tamaños. Jabón moreno de oleína marca IBERIA, clase superior para usos domésticos. De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y coloniales.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.-Seguros contra incendios

Alcalá 43.-OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CALZADOS

ESTILOS AMERICANOS

Zapatos tafilete legítimo, para señora..... 7 ptas.

Imperiales tafilete legítimo, para señora..... 8,75 »

Polacos Boscalf negro, para caballero..... 12 »

Botinas reglamento, Boscalf primera..... 13 »

Verdadera economía. Precios increíbles.

25, CRUZ, 25, ENTRESUELO

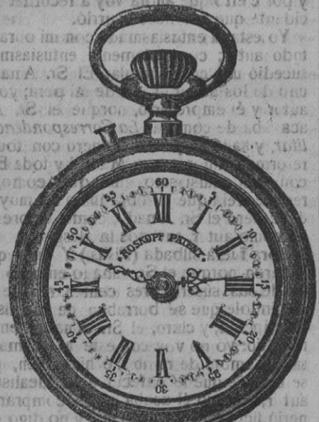
Grandes almacenes de muebles

DE

EDUARDO PELEGRÍ

Sillerías de todas clases, alcobas, comedores, gabinetes, despachos. - Inmenso surtido de camas inglesas.

FUENCARRAL, NUM. 50.-MADRID



Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.- MADRID
APARTADO DE CORREOS. 354.

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones: fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es la máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas á plazos, seis desetas al mes. Va por corriente con un aumento de 1,50 pesetas el fianqueo.

THIERRY.-Gran Relojería de París

LLOYD NORTE-ALEMAN

LINEAS REGULARES DE LA COMPAÑIA

Paris-Cherbourg-Nueva York en cinco días y medio.
Salidas semanales, con los rápidos vapores, de 20.000 y 27.000 toneladas Kaiser Wilhelm II, Krenprinzessin Cecilie, George Washington (nuevos), etc., etc., Génova-Gibraltar-Nueva York.
Servicio semanal con los grandiosos vapores correos Koning-Albert, Prinzess Irene, Berlin (nuevos), etc., etc.
Billetes de tránsito, via Nueva York, para Cuba y las demás Antillas, Méjico, Colombia, Venezuela, Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Guayana Ecuator, Perú, Chile, Islas del Mar Sur, Asia oriental y Australia. Con rebaja Coruña-Vigo-Lisboa-Argentina y Brasil.
Servicio semanal á Buenos Aires, Montevideo, Rio, etc.
Morsella-Génova-Nápoles-Port Said-Extremo Oriente (Manila).
Servicio quincenal. - Para Manila, á precios reducidos.
Barcelona-Marsella-Nápoles-Alejanría-Génova.
Grecia-Asia menor-Turquía y puertos del Mar Negro.
Viajes de recreo al Oriente, etc. Billetes económicos.
Para pasajes é informes, dirijirse en Madrid: D. Carlos de Cardona, Arrenal, núm. 14, (Lloyd).

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamiento para militares en activo, retirados y pensionistas.

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Carranza 16, segdo. dcha.

MADRID

Horas de despacho: de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España.

CONDE, PUERTO y Compañía.-BARCELONA

Precio fijo - Ventas al contado.

Rambles de los Estudios, 5 y 7. - Calle Xuelá, 10, 12 y 14.

Piso Buenavista, 1

Fábrica de Corbatas.

12 - CAPELLANES - 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GENEROS DE PUNTO.

ELEGANCIA-GRAN SURTIDO

- Precio fijo -:- ECONOMIA -:- Precio fijo -

LA ULTIMA LEY ELECTORAL

Concordada con las disposiciones del Gobierno y la Junta Central del Censo, por don Juan Cabezal, archivero del Congreso de los Diputados.

Por la colección de 68 formularios electorales, que contiene esta obra y que la hace sumamente práctica, es de absoluta necesidad para las Juntas del Censo.

Precios, cuatro pesetas.

Pedidos al autor, Bailén, 25 y á las principales librerías y á las oficinas de la Sociedad Española de Información y Publicación de la Palma Baja, 44, Madrid.

Banco de Castilla.

Infantas, 31.-MADRID

Capital: 6.500.000 pesetas.

Préstamos sobre oda clase de fincas rústicas urbanas á 4,5 por 100 de interés anual y amortización de cinco á cincuenta años préstamos y créditos hipotecarios á corto plazo para construcciones de edificios, descuentos y préstamos sobre valores al 3,50 por 100 de interés anual, emisión de cédulas hipotecarias, letras sobre España y extranjero, cuion las corrientes á la vista, á 60 días, á tres, seis meses, un año y dos años, depósitos y efectos de alhajas, los primeros están exceptados del pago por orden de custodia, cuan cuartizan con á chormas que tengan abioria en el establecimiento cuenta corriente en metálico.